

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al

Año VI

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO

125 PESETAS al mes en toda España.

250 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirige a

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA, 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1446

LA UNION REPUBLICANA
EL CISMA EN ESPAÑA
CUPÓN — Precio: DOS Pesetas

EL Cisma en España

TOMO I — PROGRESOS ECLESIÁSTICOS EN MALLORCA

Precio: Para el público 3 pesetas ejemplar.

Para los Suscriptores de LA UNION REPUBLICANA DOS pesetas mediante la presentación del adjunto Cupón.

Enrique Sienkiewicz

EN VANO

Traducción de Eusebio Heras

TOMO ÚNICO — Precio: 0'75 cént. de pta.

Vendese en la Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41 — Palma

IMPORTANTE

Se invita a todos nuestros correligionarios que no estén inscritos en el Censo electoral, se sirvan pasar nota en el «Centro de Unión Republicana». — Danís 3, bajos, advirtiéndoles que en dicha nota, deben hacer constar la fecha de su nacimiento, domicilio y oficio a que se designan.

LA COMISIÓN ELECTORAL.

BANQUETE REPUBLICANO

El dia 21 del corriente á las 14, tendrá efecto en el Coll d'en Rebassa, en la casa de Dic Esteban Galván, para celebrar los progresos que ha conseguido el partido republicano en el caserío del Molinar y la formación del Orfeón Republicano.

Se invita a todos los republicanos de la isla por si quieren asistir á este acto, costando el precio del cubierto 2 pesetas.

Se admiten suscripciones en el Casino Republicano de Palma, en el del Molinar y en el Coll d'en Rebassa.

AVISOS ELOQUENTES

La prensa conservadora, al ver lo que pasa en Motril, en Barcelona, en Valencia, en Castellón y en otras ciudades, pone el grito en el cielo.

A su juicio, es menester acudir de seguida a una represión implacable, y aun sería conveniente aplicar una buena mordaza a los demás periódicos.

No hay motivo para tales aspavientos, aun que si lo haya para prestar una atención concienciada al estado de excitación nerviosa en que se encuentran los ánimos.

Han creído los políticos que en los actuales momentos nadie se cuidaba, sino de las próximas elecciones, y, entendiéndolo así, han concentrado todo su interés en ese pequeño asunto.

Equivocación insigne, de que ha venido a sacárselas la dura realidad de los hechos.

Cosas de mayor urgencia soliviantan al país, y riesgos y daños le amenazan, cuyo remedio no puede ni quiere diferir hasta el día, relativamente lejano, en que se abran las Cortes.

De ahí que proteste a gritos y que se subleve contra la tregua indefinida y forzosa a que pretenden someterle sus indecisos gobernantes.

Perdiendo años tras años y sufriendo decepciones cada vez mas horribles, ha llegado a un caso extremo en que cualquier aplazamiento le suena a burla.

Y no se aviene a tolerar a los liberales lo que no ha tolerado a los conservadores.

Pero de eso al pesimismo con que la gente doctrinaria aprecia las agitaciones suscitadas en diversas partes de la Península, media una enorme distancia.

Por de pronto, en lo que atañe a la cuestión obrera y social que acaba de producir un lamentable siniestro en la provincia de Granada y que sigue dando chispazos en las de Cataluña, existe una coincidencia de pareceres de la cual habrá de resultar facilidades para cualquier solución equitativa.

No ya los elementos democráticos y avanzados, sino los neutrales y hasta los conservadores, que no rinden a la violenta arbitrariedad un culto exclusivista, opinan de la misma manera.

En cuanto a las manifestaciones populares que recorrieron ayer las calles de Barcelona y que han causado a La Epoca tanta ira, lejos de ofrecer un aspecto alar mante, constituyeron, examinadas con criterio imparcial, una novedad satisfactoria.

Revueltas, motines y disturbios sin número hubo en la capital del Principado durante los dos años de la dominación de Silvela. En todos predominó siempre un espíritu de animadversión a los poderes centrales, y de protesta contra un vínculo que por causa de los malos gobiernos había llegado a parecer un yugo.

Ahora presentan carácter muy distinto las demandas y reivindicaciones de aquel vigoroso pueblo.

Por primera vez, desde hace mucho tiempo, habla y obra la opinión liberal de Cataluña al unísono con la del resto de España.

Por primera vez cesa la mala inteligencia anterior, hija más bien de engañosas exterioridades que de sentimientos fatigosos, y se juntan las voluntades y los corazones en un sólo y común anhelo.

El amor a la libertad, el propósito de defen-

derla y la resolución de acabar con sus adversarios, han borrado las antiguas divisiones, no por artificiales manos nocivas.

Bajo esa bandera, reaparece la unidad, y vuelven a sentados unos las cuatro quintas partes de los ciudadanos españoles.

Véase, pues, como no hay motivo de temor, sino de grata esperanza, en el movimiento popular que ayer estremeció las calles de la capital de Cataluña.

Lo que sucede es que la opinión no se paga ya de vanos nominalismos ni se fija de buenas palabras cuando no van acompañadas de buenas obras.

No hasta llamarse liberal, hay que serlo.

El Gobierno ignora o fingiendo ignorar el cambio radical que se ha operado en los espíritus, y se equivoca lastimadamente al suponer que hoy, de igual manera que en los días de Figaro, es lícito seguir diciendo a los españoles:

«Vuelva usted mañana».

Ha recibido y está recibiendo, con los primeros sobresaltos, los últimos avisos.

Ojalá que le sean útiles.

ATROPELLO MONJIL

Hay en Madrid tres conventos de una orden explotadora de la desgracia, las Siervas de María, Ministras de los enfermos; uno de los conventos es de franciscanas, calle de San Bernardo, los otros dos de españolas, plaza de Chamberí, el principal, Cuatro Caminos, calle de los Artistas, 23, su sucursal para aquellos barrios.

En este acaba de ser atropellada una pobre señora, la viuda del bizarro teniente González, uno de los oficiales republicanos, compañeros del general Villacampa.

Esta infeliz señora con sus tres hijos pequeños, había tomado en alquiler una bohardilla de dicha casa convento. Las madres son tan aprovechadas que hasta de los desvaues querían sacar producto explotando la pobreza. Que dicha señora pagaba puntualmente, aunque estaba y está en deplorable situación, y que se conducta del modo más moral y correcto no lo dudará nadie, siendo como es bien conocida.

Pues desde hace algún tiempo, las monjas y los porteros vestían haciéndola víctima de injurias, desprecios y todo género de molestias; le llamaban la republicana, la impía y la protestante; esto último porque no pudo pagar un colegio para su hijo mayor, ni halló caridad en los católicos, que rechazaron al niño por ser descendiente de quien era, y apurada la pobre madre, aceptó la enseñanza gratuita ofrecida por los protestantes del colegio situado en los Cuatro Caminos.

Mas no era esta la causa del odio y de los malos tratos, sino el haberse apreciado las monjas de que la infeliz viuda había podido ver desde su ventana, que daba al jardín, los bailes de sevillanas a son de guitarra, los juegos al escondite, carreras y retazos en que tomaba parte el capellán, joven sandunguero, y las caricias que hacía a las madres, con la más excesiva familiaridad, cierto señorón, protector de la casa, a quien nombraremos si se nos tira de la sin hueso. Este señor es anciano; pero tan cariñoso... tan amigo de dar besos, hacer cosquillas, abrazar y retozar con las mozas de su gusto, aunque vistan hábitos, que merecía ser fraile, obispo ó cosa así.

Una inquilina que tales cosas había llegado a ver, estorbaba en tan santa casa, y para lanzarla de ella, recurrieron sus inmaculadas y alegres dueñas al socorrido expediente de ha-

cerle insopportable la vida, y no surtiendo el efecto rápidamente, fuéles necesario apelar al extremo de una agresión brutal.

La portera, con un fusil pretexto, insultó a la señora, después le agredió de obra, y como se le resistiera, llamó a su marido el portero, acudió éste, y entre ambos arrojaron a su víctima al suelo; allí le pegaron, le pisotearon la cabeza y el vientre, le golpearon todo el cuerpo, tirándole el pelo...

Pasó por allí el capellán, vió la escena, y lejos de intervenir para que cesara, la aprobó sonriente y pasó de largo.

Resultas: lesiones en la cabeza y en todo el cuero cabelludo, días de cada, un escándalo en el barrio, que aún está indignado, y una denuncia en el Juzgado del Hospicio. El señor Salmerón defenderá a la pobre a medida hasta que obtenga justicia, pese a todas las gestiones que están practicando las monjas algo alteradas con el escándalo ya dado en aquel barrio y el que podría dar y diera un proceso, máxime si la prensa lo tomará por su cuenta, que lo tomará.

Un detalle: han ofrecido a la viuda una pensión si retira la denuncia y no acude a los periódicos: a ese ardor ha contestado la viuda dona a visitarnos insistiendo en su actitud. Esta es la fija con esas gentes.

Por nuestra parte, dispuestos nos hallamos a decir de esa Odea y de ese convento algo de lo mucho que sabemos, y es si bado para que sobre una y otro recaiga la odiosidad del pueblo con todas sus consecuencias.

NOTAS POLÍTICAS

Buen proyecto

El general Weyler se propone presentar a las Cortes un proyecto modificando las plantillas en el generalato, por el cual los capitanes generales quedan reducidos a uno; los tenientes generales a 25, en lugar de 30 que son autor; los de división a 50, en vez de 60, y los de brigada a 110, en vez de 120.

Algo es algo.

La cuestión era que se empezase en ese ministerio a hacer economías, pues lo mismo Azcárraga que Polavieja, por buscarse una popularidad que no alcanzaron en el ejército, pues este ama la justicia también, se dedicaron a poner el militarismo peor que estaba.

Ya pueden esos dos generales ver ahora como sin protestas y hasta con aplauso del mismo ejército, se van realizando reformas que eran necesarias.

Y pensar que a raíz de los desastres se pudo hacer todo y que los conservadores no hicieron nada, obviando lo contrario.

Y todavía tiene valor para hablar el señor Silvela, que tanto vale el azúcar, porque la azúcar es el pan de la vida.

Y sin embargo sigue siendo el azúcar.

Banquete descabizado.

Los diputados gamacistas han celebrado un banquete en Madrid, pero ni D. Germán Pantoja ni su cuñado Maura han asistido, de modo que fué un banquete descabizado.

Por qué no habrán asistido?

Creemos que porque estamos en Cuarentena y acaso el menú se comprondría de carne y pescado.

Porque todos los usureros son muy rígidos en esto de seguir los preceptos de la Iglesia.

Se impone un limpio.

El Inparcial, discutiendo sobre los sucesos de Barcelona, dice que hay que hacer algo práctico para llevar la paz a los espíritus.

Esa es la fija.

El Gobierno, como de costumbre, ahora, en caliente, acaso prometa tomar medidas contra el clericalismo, pero así que se tranquilicen un

poco los ánimos, volverá a las contemplaciones de siempre.

Por eso creemos que este Gobierno, con su cobardía para arreglar la cuestión de las congregaciones religiosas, hará que el motín sea permanente.

Porque España no ha de cejar hasta verse libre de la polilla.

La cuestión religiosa

Con intentar someter al pago de las contribuciones las comunidades que se dedican a la industria, se cree haber puesto ya una pica en Flandes, cuando con esto no se hace sino reconocerlas y legitimarlas y lo que el país pretende es que se las disuelva.

No ha muchos días expidió el ministro de Instrucción pública una circular en que se restableció la libertad de la cátedra, cosa hoy tan del agrado de los carlistas como de los liberales. En ella significó el propósito de reducir la enseñanza de la religión en los Institutos a los términos prescritos en el real decreto de 25 de Enero de 1895. Ni lo ha cumplido ni es de presumir que lo cumpla.

Con este decreto no habría sino un curso de religión en la segunda enseñanza, y desaparecerían por consecuencia los cuatro años de conferencias por García Alix establecidas. Imposible. Los pasos que la Iglesia gana no se aviene a perderlos. Se ha aparecido el ministro la sombra de Samuel en la persona del arzobispo de Toledo, y le ha dejado mudo.

Infeliz conde de Romanones! Creía él que con ser ministro podría libremente desplegar y sacudir las alas y ahora ve que al primer coñato de vuelo se las han cortado. No recordó que sobre los ministros está la corona y sobre la Corona la tiara. Aquí ó hay que renunciar al Poder ó hay que doblar humildemente la cerviz ante el Papa y sus prelados. ¡Lá duda el señor conde? Consultelo con su jefe, que ya de tanto prosternarse debería tener roto el espinazo.

Aquí no se hará en la cuestión religiosa cosa alguna radical como no sea por el pueblo. ¡No habéis oido lo que dicen que se espera hoy obtener de León XIII? La reducción de los sueldos de los obispos, la supresión de algunas diocesis y la de algunas franquicias de que gozan las comunidades. ¡No os lo decimos? Una insignificante rebaja en el presupuesto de las obligaciones eclesiásticas.

Se trata, como siempre, de engañar a la nación, haciendo que se hace algo contra las comunidades. En vez de cortar de raíz el árbol de mala sombra, se lo quiere destruir podándolo, sin ver ó viendo que la poda vivifica. ¡No tendrá otra vez el pueblo el arranque del año 1835! Es de sentir que a tanto se le obligue cuando sin sangre ni ruinas, con sólo atenernos a la legislación vigente, cabría resolver cuestión tan grave.

—im sea da estremo F. PIY MARGALL

EL MORRION Y LA BOINA

¿Quién hubiera dicho a nuestros abuelos que combatieron al carlismo en la primera guerra civil y a nuestros padres y hermanos que lucharon en la última, quedando el tiempo legitimistas y constitucionales, carlistas y alfonsinos, éstos con el morrion calado hasta las orejas y aquéllos con la boina encasquetada hasta el cogote, habían de estar nidos en amigable consorcio para abogar el sentimiento liberal del país y detener las corrientes democráticas que se iniciaron con la revolución del sesenta y ocho?

La primera guerra civil la hicieron los carlistas contra el trono de Isabel II, defendiendo los derechos que ellos creían legítimos del infante perjudicado por las últimas disposiciones de Fernando VII. Se lanzaron a la segunda contra las tendencias de la revolución que derribó la dinastía y vió al fin a establecer la República del modo mas legal que una institución política puede ser implantada.

Restauróse después la monarquía, por el golpe falso de Sagunto y desde entonces el carlismo no ha dado señales de vida; no ha hecho nada serio para reivindicar los derechos atribuidos al pretendiente contra la monarquía de Alfonso XII, ni contra la regencia seguida a su muerte, ni hará nada seguramente contra el reinado que se aproxima.

Únicamente guardan sus bravatas, sus amenzas, como un peligro de males y trastornos.

Siendo estriban temer siembla oceas sienten no se acuerpan en sus las oídas, oímoscitos le

que se cierre sobre el país, para en el caso que este volviera a restaurar por cualquier medio, pacífico ó revolucionario, la República.

Todas las intenciones carlistas que durante la restauración se han verificado, por su forma de iniciarse y de extinguirse no han venido a demostrar otra cosa sino que todas ellas han sido preparadas por los gobiernos del actual régimen, para tener pretexto de extremar las medidas coercitivas, y que los carlistas se han prestado a secundar la farsa.

Y esto ¿qué significa? Que entre ambos elementos, el legitimista y el constitucional, uno descaradamente reaccionario y otro hipócritamente cubierto con la careta del liberalismo, existe un acuerdo común, un convenio tácito para oponerse a todo cuanto signifique progreso, libertad y democracia.

La boina le dice al morrion: «Tú gobiernas en apariencia, disfrutas y repartes entre los tuyos los cargos públicos, das a tu política un tinte de liberalismo que engaña a los tontos, cifras todo cuanto la opinión del país te pida para entretenerte; pero sin cumplir nada que pueda favorecer ó alentar sus aspiraciones progresivas y democráticas, y no temas nada de mí, que seré tu aliada.»

El morrion le dice a la boina: «Seguiré tus instrucciones; tú serás en realidad la señora del país; el clericalismo, el jesuitismo, las órdenes religiosas te darán la influencia que necesitas para dominar las conciencias; la explotación de la enseñanza y de la religión que te reservas, es elemento poderoso, para que el fanatismo y la ignorancia cundan por todas partes; el único valor que a cambio de todo esto te exijo es que me hagas el juego cuando me convenga, que seas el espartaco conque yo pueda asustar a las gentes cuando tenga necesidad de echar mano a la caja de los irrenos para meter en cintura a los demagogos.»

De aquí la situación política y social en que se encuentra España: un liberalismo fingido y ficticio en la superficie, y una reacción real y efectiva en el fondo.

Tal estado no se reforma ya de ninguna modo dentro del actual régimen; los intereses múltiples creados por ese consorcio entre el morrion y la boina son tantos, están tan fuertemente ligados por tal serie de complicidades y conveniencias comunes, que no pueden desatarse.

Solamente el pueblo, por un acto de energía, puede cortar ese nudo gordiano que une al falso liberalismo con la reacción y arrojar del país ambos artefactos que simbolizan lo cursi, lo ridículo, lo arcaico, cuya existencia es la negación de la dignidad y la vida del país.

JOSÉ CINTORA.

EL SERVICIO DE LAS ARMAS Y LAS CONGREGACIONES

Cuando se da un repaso imparcial a la mayor parte de nuestras leyes, y especialmente a los reglamentos y reales órdenes que vuelven de arriba abajo lo poco bueno que a veces se encuentra en aquéllas, se comprende, sin más explicaciones, que vivimos en pleno régimen de privilegio, y se deduce a que clases ese régimen favorece más ó menos; porque también en esto del favor hay clases.

A fuerza de repetir que el poder legislativo reside en las Cortes, la mayor parte de los españoles han llegado a creerlo de buena fe. Los únicos que no lo creen son precisamente los legisladores ó los que aspiran a serlo.

Tan relajadas están las costumbres públicas por el mal ejemplo de arriba, de las llamadas clases directoras, tan desleída la moralidad, que parece empresa de crétinos decir lo que se dice, cuando la intención es sana y va bien encaminada.

Así ocurre que, aun sin necesidad de apelar al engaño, por capricho, por amor al arte, mejor sería decir a las malas artes, por el afán de no ser vulgar, ¡cómo si el engaño no fuera la mayor de las vulgaridades!, se procura siempre falsearlo y falsificarlo todo.

Hemos hablado de las Cortes. Pues bien; sabido es que, hechas las mayorías a gusto de los Gobiernos, cualquier proyecto de ley de carácter general que se presente ha de salir a gusto del poder ejecutivo. Cuando, por rara casualidad, no sucede así, débese a que la mayoría está disgustada con los ministros, no por aquel proyecto del Gobierno, sino por otra clase de rozamientos. Pero ya se sabe que estos casos son muy raros.

De modo que la ley podía quedar hecha, y queda generalmente, como el Gobierno y la mayoría quieren. Pero puede tanto el afán de falsearla, que, apenas en vigor, empiezan a aparecer en la «Gaceta» reglamentos y reales órdenes que la tuercen y retueren y la desfiguran por completo. Ni el legislador que la hizo la conoce.

La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 21 de Octubre de 1896 nos servirá

hoy de ejemplo para la demostración que nos proponemos hacer.

Esta cuestión del servicio militar es de las que más afectan al país, y conviene mucho que éste se entere bien de lo que tanto le interesa. Se trata nada menos que de las exclusiones declaradas a favor de las órdenes religiosas.

Dice el artículo 80 que serán excluidos totalmente del servicio militar, entre otros:

«Los religiosos profesos de las Escuelas Pías de las Congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.»

Ya se ve que el legislador no anduvo parco en favorecer a los frailes. Pero nadie sospechará, sin embargo, al leer el párrafo trascrito, a cuantas congregaciones favorece.

El reglamento nos sacará de dudas.

Dice en su artículo 50:

«Serán excluidos totalmente del servicio militar activo los individuos pertenecientes a las órdenes y congregaciones siguientes:

1.º Venerable orden de canónigos de San Agustín.

2.º Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

3.º Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María.

4.º Religiosos y novicios de la Congregación de María.

5.º Religiosos y novicios de la Congregación de San Alfonso de Ligorio.

6.º Órdenes religiosas dependientes del ministerio de Ultramar, que son:

Agustinos descalzos (Recoletos), agustinos calzados, dominicos, franciscanos, «jesuitas», carmelitas descalzos y trinitarios de Alcázar de San Juan.

7.º Congregación de San Vicente de Paul.

8.º Religiosos y «novicios de la Compañía de Jesús».

9.º Colegios de la orden de San Francisco, establecidos en Cehegín, Vich, Satet, Sariñena (Valencia), Zaragoza y Lucena (Córdoba).

Advertire que la real orden de 9 de Mayo de 1887, que declaró esta orden exenta del servicio militar, la obligaba a poner a disposición del Gobierno el 1.º de Agosto de dicho año el número de religiosos necesarios para establecer casas de misión en las Chafarrinas, Málaga, Alhucemas, Cabo del Río de Oro y puertos de la costa desde Tanger a Mogador, en que no existían. ¿Cumplió la Orden esta disposición? ¡La hizo cumplir el Gobierno!

10. Religiosos, profesos y novicios de la Congregación Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

11. Los mozos que de cualquier pueblo de la Península vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba a cursar la carrera eclesiástica.

Agreguemos que todas estas declaraciones de excepción fueron hechas por medio de reales órdenes hasta Abril del 95. De manera que habrá que añadir aquí las concedidas después de esa fecha.

Y véase lo que son las cosas. Cuando se trata de que las congregaciones satisfagan la contribución, ni se sabe cuantas son ni dónde residen. Pero los Gobiernos saben perfectamente donde están en cuanto se trata de declararlas libres de la quinta.

Ahora falta preguntar: ¿Han sido filiados y han entrado en la quinta de este año los novicios y no novicios de esas órdenes que dependían del suprimido ministerio de Ultramar?

Apostamos a que no.

Y apostamos a que hay todavía quienes se aprovechan de la exclusión a título de seminaristas de Santiago de Cuba.

Recomedemos pues, el asunto, en primer lugar, al ministro de la Guerra, y luego, a los Ayuntamientos, a las Comisiones mixtas y a los mozos del actual reemplazo.

Los Mecheros Auer en la Catedral

Ayer pudimos hacernos cargo perfectamente del detestable efecto que causa en el interior de la Catedral la excesiva iluminación por mecheros incandescentes de gas. Estos, en grupos ó racimos de cuatro, con profusión y simétricamente dispuestos a derecha y izquierda daban al área vastísima comprendida entre el coro y la puerta mayor el aspecto de salón de fiesta; parecía como que se hubiese habilitado el local para una recepción ó para un baile. La arquitectura gótica, francamente no harmonizada con la calidad y la intensidad de la luz producida por la camisa Auer. Sus elementos que se repelen por anacrónicos y repugnan a cualquier persona de temperamento medianamente artístico.

Allá en el fondo de la nave de la izquierda centenares de años ardían debilitados al rededor del monumento, mientras los fieles, iluminados a glorias, pudieron, bajo las imponentes bóvedas de la Santa Iglesia, contemplar dis-

trayendo honestamente sus ócitos en la contemplación y ponderación de rostros y trapos agudos, como lo hacían horas antes en paseos y calles.

La innovación, pues, no puede ser más atentatoria a los sentimientos artísticos, sin dejar de ser perjudicial al sentimiento religioso, es indudable que la reforma se habrá hecho de buena fe con el propósito de evitar ciertos abusos y profanaciones aisladas cometidas por personas sin piedad ni educación, pero no es menos cierto que el resultado conduce a la generación, por lo menos de una manera venial, de esos mismos abusos.

Por concesiones sucesivas se va muy lejos. Ayer los violinistas, los «divas», y los aires de opereta; hoy los contadores y las camisetas incandescentes; mañana, tal vez, las sillas mecedoras y los divanes acolchados. Así se cuela el moderno «comfort» en la Iglesia; siempre fuera de lugar y tiempo en una Catedral gótica y durante las tradicionales y piadosas funciones de Semana Santa.

Hasta aquí habla nuestro querido colega «La Ultima Hora»:

Vamos a cuéntas amigo: ¿Es que la luz, la mucha luz, está reñida con el arte góticobizantino ó del renacimiento, etc., etc., los cuales pueden indistintamente destacarse en la erisión de las Catedrales y demás templos católicos?

Nosotros no tan solo no los creemos contrarios, sino que aplaudimos el aumento y mejoramiento de la luz en las Iglesias, a fin de que puedan apreciarse los más diminutos detalles del arte por los concurrentes a ellas, y también por aquello de esclarecer ciertos rincones cuya abundante oscuridad reinante en ellos, deja a la mayor parte de los fieles en ayunas de las posturas, figuras y detalles dignos de ser apreciados por los que los ignoran.

Si de nosotros dependiese, las Catedrales estarían llenas, no de camisetas Auer, sino que las llenaría más de focos eléctricos dejando al arte y demás al desvío ante los ojos del devoto ó asistente a ellas. Y no creeríamos con una tal reforma herir el arte ni la piedad de los fieles, sino embellecer al primero y purificar al posterior.

Jesús celebraba sus actos en pleno día, a la luz del sol y sus apóstoles hicieron lo mismo. Muchas veces había en los aposentos donde se predicaba el Evangelio por las noches en los primitivos tiempos del puro cristianismo y se puede creer que habría también en el Grande Cañón, donde Jesús celebró la Última Cena por cuya digna celebración. El mismo se presenta como Pascua y aimento confuso al fiel que la celebra en su memoria.

Por lo que respecta al arte, querido colega, diremos que no hay verdadero arte ni artista donde reina la casi oscuridad.

Viva la luz y la iluminación a la moderna, pues, y desterramos el aspecto lugubre que puede solo convenir al estado espiritual de su fariseo, más ó menos averiado, para producir en su corta estancia en el templo, tapujos de pasajera piedad. El creyente verdadero está bien adorado en presencia de aquél que hizo la luz con su sola palabra como primera necesidad para poner el caos en orden y a descubrir todas las calamidades.

Sí, el fiel ama la luz en la proporción que la aborrece el hipócrita que en lugar de asistir al templo por fines y miras piadosas, entra en él por comercio y fines aviesos.

Jesús dijo: «Yo soy la luz, el que me sigue no andará en tinieblas».

Luego refiriéndose a sus enemigos, dijo: «Amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas».

Y hasta por hoy de reformas luminosas en lugares tenebrosos.

Al «Diario de Mallorca»

Aunque con un poco de demora ha llegado a mi noticia que el citado periódico erigiéndose en defensor del Sr. Alvarez Sereix dice que «los pocos que le censuran no llegan a constituir siquiera una excepción»; son gente perdida, a quienes la honradez abruma, son hijos de las tinieblas, que reñigan de la luz del sol.

Me enverezco de ser uno de los pocos que han censurado la gestión del Sr. Alvarez Sereix como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y lo he hecho de frente sin vaguedades y sin apelar al malicioso «ese dice», pues he citado casos concretos que han venido a constituir contra dicho funcionario un verdadero y abrumador capítulo de cargos, de los cuales el mismo interesado no se ha defendido, ni me ha denunciado a los tribunales de justicia por injuria y calumnia. Y como al proceder de tal manera ha procurado hacerlo del modo mas leal, mas noble y mas honrado, puesto que al final de mis censuras ha ido mi firma, reto al articulista del «Diario» a que me demuestre con pruebas que los cargos por

SECCION DE ANUNCIOS

Relojería Española

CALLE COLON NÚMERO 30 - PALMA

Esta relojería ofrece al público la manera de poder adquirir sus acreditados relojes, por medio de bonos de cinco cupones.

COMBINACIONES

Por 30 céntimos puede obtenerse un despertador Baley de 1^a valor 750.
Por una peseta, un reloj plata ú otra clase, valor 26.
Por pesetas 250, un reloj de oro tapas, 18 kletes para Sra. 65.

Se garantiza la calidad y clase de las máquinas, gran surtido de relojes de todas clases.

RELOJERIA CATALANA

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y a gran sonería

NOTA.—Las composuras y ventas se garantizan por dos años.

VIAJE DIRECTO DE ESTE PUERTO

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO DE ESTE PUERTO

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico y Ponce, saldrá á mediados de Abril el vapor

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Vinos legítimos de Binisalem

Para mesa a 30, 40 y 50 céntimos el litro

VINOS RANCIOS y ACEITE del país.

También hay existencia de EMBUTIDOS a la Mallorquina y MANTECA de cerdo.

Se encontrará toda clase de género perteneciente a una tienda de comestibles.

Para convencerse hay que probarlo.

SE SERVE A DOMICILIO

Calle del Rosario, número 10

PARA ARGEL

Saldrá el jueves 11 del corriente, el vapor

SITJES HERMANOS

admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63.

Agentes de Aduanas: Schembri Hermanos, Marina, 50.

CHOCOLATO - DULCEZAS

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45

PRECIOS MONOMODICOS

1 peso por libra. 1½ libras 1½ pesos. 2 libras 2 pesos. 3 libras 3 pesos. 4 libras 4 pesos.

5 libras 5 pesos. 6 libras 6 pesos. 7 libras 7 pesos. 8 libras 8 pesos. 9 libras 9 pesos.

10 libras 10 pesos. 12 libras 12 pesos. 15 libras 15 pesos. 20 libras 20 pesos.

25 libras 25 pesos. 30 libras 30 pesos. 40 libras 40 pesos. 50 libras 50 pesos.

60 libras 60 pesos. 70 libras 70 pesos. 80 libras 80 pesos. 90 libras 90 pesos.

100 libras 100 pesos. 120 libras 120 pesos. 150 libras 150 pesos. 200 libras 200 pesos.

250 libras 250 pesos. 300 libras 300 pesos. 400 libras 400 pesos. 500 libras 500 pesos.

600 libras 600 pesos. 700 libras 700 pesos. 800 libras 800 pesos. 900 libras 900 pesos.

1000 libras 1000 pesos. 1200 libras 1200 pesos. 1500 libras 1500 pesos. 2000 libras 2000 pesos.

2500 libras 2500 pesos. 3000 libras 3000 pesos. 4000 libras 4000 pesos. 5000 libras 5000 pesos.

6000 libras 6000 pesos. 7000 libras 7000 pesos. 8000 libras 8000 pesos. 9000 libras 9000 pesos.

10000 libras 10000 pesos. 12000 libras 12000 pesos. 15000 libras 15000 pesos. 20000 libras 20000 pesos.

25000 libras 25000 pesos. 30000 libras 30000 pesos. 40000 libras 40000 pesos. 50000 libras 50000 pesos.

60000 libras 60000 pesos. 70000 libras 70000 pesos. 80000 libras 80000 pesos. 90000 libras 90000 pesos.

100000 libras 100000 pesos. 120000 libras 120000 pesos. 150000 libras 150000 pesos. 200000 libras 200000 pesos.

250000 libras 250000 pesos. 300000 libras 300000 pesos. 400000 libras 400000 pesos. 500000 libras 500000 pesos.

600000 libras 600000 pesos. 700000 libras 700000 pesos. 800000 libras 800000 pesos. 900000 libras 900000 pesos.

1000000 libras 1000000 pesos. 1200000 libras 1200000 pesos. 1500000 libras 1500000 pesos. 2000000 libras 2000000 pesos.

2500000 libras 2500000 pesos. 3000000 libras 3000000 pesos. 4000000 libras 4000000 pesos. 5000000 libras 5000000 pesos.

6000000 libras 6000000 pesos. 7000000 libras 7000000 pesos. 8000000 libras 8000000 pesos. 9000000 libras 9000000 pesos.

10000000 libras 10000000 pesos. 12000000 libras 12000000 pesos. 15000000 libras 15000000 pesos. 20000000 libras 20000000 pesos.

25000000 libras 25000000 pesos. 30000000 libras 30000000 pesos. 40000000 libras 40000000 pesos. 50000000 libras 50000000 pesos.

60000000 libras 60000000 pesos. 70000000 libras 70000000 pesos. 80000000 libras 80000000 pesos. 90000000 libras 90000000 pesos.

100000000 libras 100000000 pesos. 120000000 libras 120000000 pesos. 150000000 libras 150000000 pesos. 200000000 libras 200000000 pesos.

250000000 libras 250000000 pesos. 300000000 libras 300000000 pesos. 400000000 libras 400000000 pesos. 500000000 libras 500000000 pesos.

600000000 libras 600000000 pesos. 700000000 libras 700000000 pesos. 800000000 libras 800000000 pesos. 900000000 libras 900000000 pesos.

1000000000 libras 1000000000 pesos. 1200000000 libras 1200000000 pesos. 1500000000 libras 1500000000 pesos. 2000000000 libras 2000000000 pesos.

2500000000 libras 2500000000 pesos. 3000000000 libras 3000000000 pesos. 4000000000 libras 4000000000 pesos. 5000000000 libras 5000000000 pesos.

6000000000 libras 6000000000 pesos. 7000000000 libras 7000000000 pesos. 8000000000 libras 8000000000 pesos. 9000000000 libras 9000000000 pesos.

10000000000 libras 10000000000 pesos. 12000000000 libras 12000000000 pesos. 15000000000 libras 15000000000 pesos. 20000000000 libras 20000000000 pesos.

25000000000 libras 25000000000 pesos. 30000000000 libras 30000000000 pesos. 40000000000 libras 40000000000 pesos. 50000000000 libras 50000000000 pesos.

60000000000 libras 60000000000 pesos. 70000000000 libras 70000000000 pesos. 80000000000 libras 80000000000 pesos. 90000000000 libras 90000000000 pesos.

100000000000 libras 100000000000 pesos. 120000000000 libras 120000000000 pesos. 150000000000 libras 150000000000 pesos. 200000000000 libras 200000000000 pesos.

250000000000 libras 250000000000 pesos. 300000000000 libras 300000000000 pesos. 400000000000 libras 400000000000 pesos. 500000000000 libras 500000000000 pesos.

600000000000 libras 600000000000 pesos. 700000000000 libras 700000000000 pesos. 800000000000 libras 800000000000 pesos. 900000000000 libras 900000000000 pesos.

1000000000000 libras 1000000000000 pesos. 1200000000000 libras 1200000000000 pesos. 1500000000000 libras 1500000000000 pesos. 2000000000000 libras 2000000000000 pesos.

2500000000000 libras 2500000000000 pesos. 3000000000000 libras 3000000000000 pesos. 4000000000000 libras 4000000000000 pesos. 5000000000000 libras 5000000000000 pesos.

6000000000000 libras 6000000000000 pesos. 7000000000000 libras 7000000000000 pesos. 8000000000000 libras 8000000000000 pesos. 9000000000000 libras 9000000000000 pesos.

10000000000000 libras 10000000000000 pesos. 12000000000000 libras 12000000000000 pesos. 15000000000000 libras 15000000000000 pesos. 20000000000000 libras 20000000000000 pesos.

25000000000000 libras 25000000000000 pesos. 30000000000000 libras 30000000000000 pesos. 40000000000000 libras 40000000000000 pesos. 50000000000000 libras 50000000000000 pesos.

60000000000000 libras 60000000000000 pesos. 70000000000000 libras 70000000000000 pesos. 80000000000000 libras 80000000000000 pesos. 90000000000000 libras 90000000000000 pesos.

100000000000000 libras 100000000000000 pesos. 120000000000000 libras 120000000000000 pesos. 150000000000000 libras 150000000000000 pesos. 200000000000000 libras 200000000000000 pesos.

250000000000000 libras 250000000000000 pesos. 300000000000000 libras 300000000000000 pesos. 400000000000000 libras 400000000000000 pesos. 500000000000000 libras 500000000000000 pesos.

600000000000000 libras 600000000000000 pesos. 700000000000000 libras 700000000000000 pesos. 800000000000000 libras 800000000000000 pesos. 900000000000000 libras 900000000000000 pesos.

1000000000000000 libras 1000000000000000 pesos. 1200000000000000 libras 1200000000000000 pesos. 1500000000000000 libras 1500000000000000 pesos. 2000000000000000 libras 2000000000000000 pesos.

2500000000000000 libras 2500000000000000 pesos. 3000000000000000 libras 3000000000000000 pesos. 4000000000000000 libras 4000000000000000 pesos. 5000000000000000 libras 5000000000000000 pesos.

6000000000000000 libras 6000000000000000 pesos. 7000000000000000 libras 7000000000000000 pesos. 8000000000000000 libras 8000000000000000 pesos. 9000000000000000 libras 9000000000000000 pesos.